

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES SISTEMA DEL CUESTIONARIO CURRICULAR Y DE IDENTIDAD DEL SISTEMA DE "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

1. Denominación del Responsable: La Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado (IEE), con domicilio en Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipán, C.P. 72030, Puebla, Puebla, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Puebla y demás normatividad vigente.

2. Los datos personales recabados y su finalidad.

CURRICULAR

Proporcionar a la ciudadanía información verídica concerniente con el perfil personal, profesional, trayectoria política y laboral de las personas candidatas postuladas por un Partido Político, coalición o candidatura común, y de aquellas que accedan a su registro mediante candidaturas independientes, con la única finalidad de generar un voto informado.

Los datos personales recabados son:

- **Datos Identificativos:** Fotografía, Teléfono Público de contacto, Domicilios de carácter público (casa de campaña).
- **Datos Electrónicos:** Medios de contacto públicos: Redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, TikTok), Página Web, Correo Electrónico Público. Datos Académicos: Grado máximo de estudios y su estatus, cursos, diplomados, seminarios.
- **Datos Laborales:** Historia profesional y/o laboral.

Se informa que se recabarán datos personales sensibles.

- **Datos Ideológicos:** Trayectoria política y participación social, en organizaciones ciudadanas o de la sociedad civil, ¿Por qué quiere ocupar un cargo público?, ¿Cuáles son sus dos principales propuestas?, Propuesta en materia de género o, en su caso, del grupo en situación de discriminación o atención prioritaria que representa.

IDENTIDAD

Ofrecer a la ciudadanía y a las autoridades electorales información sobre la autoidentificación de las personas candidatas a poblaciones en situación de discriminación, a fin de contribuir al derecho y la promoción de un voto informado y al diseño, implementación y evaluación de acciones afirmativas en favor de la población indígena, con discapacidad, afro mexicana, LGBTTTIQ+ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Travesti, Transexual, Intersexual, Queer, No binaria, u otra), personas mexicanas migrantes, personas jóvenes y personas mayores.

Los datos personales recabados son: **(Datos Sensibles)**

- Si la persona se autoidentifica o no se autoidentifica como una persona indígena o como parte de algún pueblo o comunidad indígena.
- Si la persona habla y/o entiende alguna lengua indígena nacional.
- A qué pueblo o comunidad indígena la persona la persona considera pertenecer.
- Si la persona considera que tiene o no tiene alguna discapacidad.
- Si la persona considera que tiene una discapacidad permanente o temporal.
- Cuál es el tipo de discapacidad que la persona considera tener.
- Que actividades le dificulta o impide a la persona su discapacidad.
- Si la persona se autoidentifica o no se autoidentifica como afroamericana o que forma parte de alguna comunidad afrodescendiente.
- Si la persona se autoidentifica o no se autoidentifica como parte de la comunidad LGBTTTIQ+.
- Como se identifica dentro de la comunidad LGBTTTIQ+ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Travesti, Transexual, Intersexual, Queer, No Binaria, u otra).

- Si la persona se considera o no como una persona migrante.
- En qué país reside.
- Cuanto tiempo ha vivido en el extranjero.
- Cual fue el motivo de la residencia en el extranjero.
- Si cuando emigro se encontraba con una situación regular de trabajo o con algún lugar asegurado en alguna institución educativa del país extranjero.
- Si la persona se considera como parte de la población joven (18 a 29 años).
- Si la persona se considera como parte de la población de personas mayores (60 años o más).
- En que rango de ingresos se ubica.
- Cuál es su principal fuente de ingresos.

Entidad federativa de nacimiento.

3. Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

CURRICULAR

La Unidad de Transparencia está facultada para solicitar los datos personales contenidos en el presente sistema con fundamento con lo establecido en los Artículos 1, 4, 19 fracción I, 20, 21, 22 y 23 de los Lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles” para los Procesos Electorales Locales; Así como lo considerado en la nomenclatura CG/AC-029/2023 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se Constituye la Comisión Especial para Supervisar el Desarrollo e Implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales, y Designación de la Instancia Interna Responsable de Coordinar el Sistema.

IDENTIDAD

La Unidad de Transparencia está facultada para solicitar los datos personales contenidos en el presente sistema, conforme lo establecido en los Artículos 1, párrafo quinto y 4, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 15 inciso c), 19 fracción II, 20, 21, 22 y 23 de los Lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles” para los Procesos Electorales Locales; así como lo considerado en la nomenclatura CG/AC-029/2023 Acuerdo de Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se Constituye la Comisión Especial para Supervisar el Desarrollo e Implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” Para los Procesos Electorales Locales, y Designación de la Instancia Interna Responsable de Coordinar el Sistema.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en el artículo 68 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5 fracciones II, XXX y XXXV, 14, 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

4. Transferencia de datos personales podrá realizarse con el Instituto Nacional Electoral. Cuando sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Los datos personales contenidos en el sistema únicamente serán utilizados para la finalidad para la cual fueron recabados, sin que por ningún motivo puedan ser transferidos a terceros.

5.- mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales):

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales contenidos en el sistema, directamente en la Unidad de Transparencia del IEE, ubicada en Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipán, Puebla, Puebla C.P. 72030. Horario de atención en periodo electoral de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 13:00 hrs. Horario de atención en periodo ordinario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas. Conoce el procedimiento para el ejercicio de estos derechos a través de la siguiente liga:

http://www.iee-puebla.org.mx/2017/ARCO/Solicitud_DERECHOS_ARCO.DOCX

■ ACCESO

■ RECTIFICACIÓN

■ CANCELACIÓN	■ OPOSICIÓN
6. Domicilio de la Unidad de Transparencia del IEE: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla; teléfono 2223031100 extensiones 1203, 1298 y 1206, lada sin costo 800 433 2013. Horario de atención en periodo electoral de Lunes a Viernes, de 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 18:00 hrs. Sábados de 10:00 a 13:00 hrs. Horario de atención en periodo ordinario de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hrs. Correo electrónico transparencia@ieepuebla.org.mx	
7. Consulta Aviso de Privacidad Integral. La Unidad de Transparencia informa a la ciudadanía que pueden consultar el aviso de privacidad integral, así como cualquier modificación, cambio o actualización derivada del tratamiento de sus datos personales, a través del sitio http://www.iee-puebla.org.mx/prodatosiee.php	

Fecha de actualización: 20/ENERO/2025